

ACTA No. 080-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA,
CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del cantón Valencia, quien preside la Sesión Ordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: buenas tardes Ing. Andrea Mendoza, Vicealcaldesa del cantón, compañeros Concejales, un cordial saludo a la Directora Financiera, Procurador Síndico, Director Administrativo y al Jefe de Tránsito; Damos la bienvenida a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario sírvase a dar lectura del orden del día. SEÑOR SECRETARIO: **1.** Constatación del quórum reglamentario. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del **Acta No. 075-2025** celebrada en Sesión Ordinaria el día 25 de julio de 2025. **4.** Lectura y aprobación del **Acta No. 076-2025** celebrada en Sesión Ordinaria el día 01 de agosto de 2025. **5.** Lectura y aprobación del **Acta No. 077-2025** celebrada en Sesión Ordinaria el día 07 de agosto de 2025. **6.** Lectura y aprobación del **Acta No. 078-2025** celebrada en Sesión Extraordinaria el día 22 de agosto de 2025. **7.** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Prestación del Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular (RTV) y Matriculación en el cantón Valencia. Referencia: Informe Favorable No. OOPP-010-2025 de fecha 09 de septiembre de 2025, suscrito por los integrantes de las Comisiones de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda; y, Legislación y Fiscalización. **8.** Conocimiento, análisis y resolución de una solicitud de bien mostrenco presentado por la Sra. María Quimiz Lucas y hermana, de un lote de 381.36m² ubicado en el Sector 2 de Agosto. Referencia: Oficio No. 513 GADMVCV-A de fecha 22 de julio de 2025, suscrito por el Alcalde del cantón Valencia e Informe Jurídico No. 608-GADMVCV-PS de fecha 22 de julio de 2025. **9.** Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de vacaciones planteadas por el Secretario de Concejo y subrogación de funciones. **10.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 126-2025-A** de fecha 13 de agosto de 2025, suscrito por el señor Alcalde del cantón Valencia. **11.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 128-2025-A** de fecha 15 de agosto de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad Institucional. **12.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 131-2025-A** de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad Institucional del GADM de Valencia. **13.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 134-2025-A** de fecha 20 de agosto de 2025, suscrito por el Ing. Daniel Macías en calidad de Alcalde de Valencia. **14.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 138-2025-A** de fecha 27 de agosto de 2025, suscrito por el Sr. Alcalde del cantón Valencia. **15.** Actividades del señor Alcalde. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Me permito constatar el quórum reglamentario: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Macías López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Concejo Municipal aprueba favorablemente el orden del día establecido en la presente Sesión Ordinaria. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 075-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 25 DE JULIO

DE 2025. Se cumple con la lectura del Acta No. 075-2025 del tercer punto del orden del día, posterior se consigna votación mismo que por decisión unánime se aprueba el Acta No. 075-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 075-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 076-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2025. Desde la Secretaría de Concejo se procede con la lectura del Acta No. 076-2025 de la Sesión Ordinaria del 01 de agosto de 2025, posterior se registra votación mismo que por decisión unánime aprueban el Acta No. 076-2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 076-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 077-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025. Dada la lectura del Acta No. 077-2025 el Concejo Municipal, aprueba de forma unánime el Acta No. 077-2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 077-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 078-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2025. Desde la Secretaría de Concejo se da lectura al Acta No. 078-2025 y el Concejo Municipal lo aprueba de forma unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 078-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV) Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN VALENCIA. REFERENCIA: INFORME FAVORABLE NO. OOPP-010-2025 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA; Y, LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Presidente del a Comisión. CONCEJAL VELÁSQUEZ: como representante de las Comisiones Conjuntas de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda; y, Legislación y Fiscalización, informo que hemos emitido un informe favorable No. OOPP-010-2025 de fecha 09 de septiembre de 2025 donde concluimos lo siguiente, una competencia exclusiva de los GADs Municipales contemplada en la Constitución de la República en su Art. 264, así como en el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD es la de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. Es por este motivo que esta corporación municipal debe normar las acciones correspondientes al tránsito, en lo correspondiente a la matriculación vehicular dentro de la jurisdicción del cantón Valencia. El Proyecto de Ordenanza que Regula la Prestación del Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular (RTV) y Matriculación en

el cantón Valencia, se encuentra conforme a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Resoluciones emitidas por la ANT. El presente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto la implementación, funcionamiento y fijación de tasas del Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV) del cantón Valencia; y, el cobro al impuesto al rodaje; Los servicios a prestarse en el CRTV estarán a cargo de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo "PRODEUTEQ-EP", considerando el Modelo de Gestión adoptado; y, los valores a cobrarse por concepto de títulos habilitantes estarán a cargo del GAD Municipal del cantón Valencia, por lo tanto, queda a consideración del Concejo Municipal resolver en base al artículo 57 literal a) del COOTAD, hasta aquí el informe señor Alcalde. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Ab. Alex Chacón. PROCURADOR SÍNDICO: respecto al Proyecto de Ordenanza se aprobó en primer debate y ahora de ser el caso se aprobaría en segundo y definitivo debate, por nuestro lado no tenemos impedimento legal para continuar con esta Ordenanza. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejal Tito Zambrano. CONCEJAL ZAMBRANO: gracias señor Alcalde, en presencia de todos y posterior al debate del Proyecto de Ordenanza **moción** se apruebe en segundo debate la Ordenanza que Regula la Prestación del Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular (RTV) y Matriculación en el cantón Valencia. **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV) Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN VALENCIA. ART. 2.- NOTIFICAR A TODAS LAS ÁREAS DEL GAD MUNICIPAL DE VALENCIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE BIEN MOSTRENCO PRESENTADO POR LA SRA. MARÍA QUIMIZ LUCAS Y HERMANA, DE UN LOTE DE 381.36M2 UBICADO EN EL SECTOR 2 DE AGOSTO. REFERENCIA: OFICIO NO. 513 GADMCV-A DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025. SUSCRITO POR EL ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA E INFORME JURÍDICO NO. 608-GADMCV-PS DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025.** SEÑOR ALCALDE: prosiga Ab. Alex Chacón. PROCURADOR SÍNDICO: en relación al punto del orden del día donde se refiere a una solicitud de bien mostrenco de un área de 381.36m2 ubicado en el sector "2 De Agosto" zona urbana del cantón Valencia de las posesionarias María Quimiz Lucas y hermana, cumple con todos los parámetros legales, por lo tanto, queda a consideración de ustedes. SEÑOR ALCALDE: siga Concejal Nixón Vanegas. CONCEJAL VANEGAS: luego de la explicación jurídica, **moción** se apruebe la solicitud de bien mostrenco presentada por la Sra. María Quimiz Lucas y hermana de un terreno de 381.36m2 ubicado en la "2 De Agosto". **Moción respaldada** por el Concejal Javier Albán Rodríguez. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- QUE SE DECLARE COMO BIEN MOSTRENCO, EL TERRENO UBICADO EN EL BARRIO 2 DE AGOSTO ZONA URBANA DEL CANTÓN VALENCIA, PROVINCIA DE LOS RÍOS, CON UNA SUPERFICIE DE 381.36 M2 (...). NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE**

VACACIONES PLANTEADAS POR EL SECRETARIO DE CONCEJO Y SUBROGACIÓN DE FUNCIONES. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejal Luis Velásquez. CONCEJLA VELÁSQUEZ: el señor Secretario ha solicitado vacaciones mediante Oficio No. 184-25-GADMCV-SC de fecha 01 de septiembre de 2025 desde el 23 de septiembre al 17 de octubre de 2025 y en su ausencia se realice la respectiva subrogación, es así que **moción** se autorice las vacaciones del Secretario Titular y se subrogue las funciones de la Secretaría de Concejo a la Ab. Lady León Bustamante. **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE:** ART. 1.- APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES, FORMULADO POR AB. OSCAR SÁNCHEZ VEGA EN CALIDAD DE SECRETARIO DE CONCEJO, DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2025. ART. 2.- SUBROGAR LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE CONCEJO A LA AB. LADY GARDENIA LEÓN BUSTAMANTE, MIENTRAS PERDUREN LAS VACACIONES DEL SECRETARIO DE CONCEJO TITULAR. ART. 3.- DISPONER A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL PARA QUE EN USO DE FACULTADES EJECUTIVAS DISPONGA A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. ART. 4.- NOTIFICAR LA CITADA RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PARA SU REGISTRO Y TRÁMITE PERTINENTE. DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 126-2025-A DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. Desde la Secretaría de Concejo se da cumplimiento al punto del orden del día con la debida lectura. DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 128-2025-A DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL. Se cumple con el punto del orden del día dando lectura de la Resolución Administrativa No. 128-2025-A de fecha 15 de agosto de 2025. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 131-2025-A DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DEL GADM DE VALENCIA. Se procede con la lectura de la Resolución No. 131-2025-A, por lo tanto, se da cumplimiento al presente punto. DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 134-2025-A DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. DANIEL MACÍAS EN CALIDAD DE ALCALDE DE VALENCIA. La Secretaría de Concejo procede con la lectura de la Resolución Administrativa que guarda relación con el punto. DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 138-2025-A DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR EL SR. ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. Se ha dado cumplimiento al punto el orden del día. DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE. SEÑOR ALCALDE: De mi informe quiero manifestarle que tenemos tres asignaciones atrasadas por concepto de equidad, la situación es compleja, lo único que se sabe es sobre los bonos, no nos han hablan de efectivo, con esto la economía de Valencia se detiene, lo importante es que la información es pública ya se hace bastante eco en las noticias nacionales.

Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Ordinaria del día 12 de septiembre del 2025, que tiene una duración de 59min19seg. En 05 fojas útiles que acompaño.....

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA
SECRETARÍA DE CONCEJO



Ing. Daniel Vicente Macías López
ALCALDE DE VALENCIA

Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO

